



Normativa de uso de la SAUNA y BAÑO TURCO

- 1. No está permitida la entrada en la zona de sauna y baño turco a los menores de 16 años.
 - A tales efectos cualquier empleado de la instalación podrá exigir la presentación de dichos documentos.
- 2. Es obligatorio el uso de chancletas y bañador para hacer uso de la sauna y el baño turco.
- 3. Las duchas forman parte del circuito de sauna y baño de vapor, no son para aseo personal.
- 4. Las duchas forman parte del circuito de sauna y baño de vapor, no son para aseo personal.
- 5. Está terminantemente prohibido afeitarse y depilarse en la sauna y baño turco.
- 6. Está totalmente prohibido fumar, comer o realizar cualquier acto que produzca desperdicios de materias extrañas en el recinto.
- Estas normas se han adoptado para conseguir un buen funcionamiento y mantenimiento de la sauna y del baño turco.
- Si encuentras algún defecto en la sala hazlo saber o anótalo en el tablón.